



# CONTRATO DE COMPROVENTA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: Bogotá 8 de Mayo 2023

VENDEDOR (ES): INTEGRATUR SAS, Integración y Turismo.

Nombre e identificación: NIT. 830.088.350-2.

Nombre e identificación:

DIRECCIÓN: Calle 25 B #40-78 TEL. 6950101

COMPRADOR (ES):

Nombre e identificación: ELKIN JHONATHAN ECHAVARRIA FIERRO - CC 1003671895

Nombre e identificación:

DIRECCIÓN: Calle 75 sur # 9 A 39 TEL 3222304666

Las partes convienen celebrar el presente contrato de compraventa, que se regirá por las normas legales aplicables a la materia y, en especial, por las siguientes cláusulas: **PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** Mediante el presente contrato, EL (LOS) VENDEDOR (ES) transfiere (n) a título de venta y EL (LOS) COMPRADOR (ES) adquiere (n) la propiedad del vehículo automotor que a continuación se identifica:

CLASE Camioneta MARCA MODELO 2020  
TIPO DE CARROCERÍA Wagon COLOR Blanco MOTOR No. 67196010J5920  
CHASIS No. KPTNOBITSLPI 29756 SERIE No. KPTNOBITSLPI29756 CUERTAS 5  
CAPACIDAD 9 Pasajeros

ACTA O MANIFIESTO No. CIUDAD FECHA  
SITIO DE MATRÍCULA PLACA No. 600754 SERVICIO Público Especial.

SEGURIDAD  
PROPIETARIO INTEGRATUR SAS C.C. No. NIT. 830.088.350-2

SEGUNDA - PRECIO: Como precio del automotor descrito las partes acuerdan la suma de Cincuenta y Ocho millones de Pesos M/Cte (\$ 58.000.000).

TERCERA - FORMA DE PAGO: EL (LOS) COMPRADOR (ES) se compromete (n) a pagar el precio a que se refiere la cláusula anterior de la siguiente forma: En efectivo 58.000.000 millones de pesos en las

instalaciones de la empresa Calle 25 B #40-78 - Ciudad Bogotá, donde se generará un recibo con firma y sello del representante legal de la suma acordada

CUARTA - OBLIGACIONES DE EL (LOS) VENDEDOR (ES): EL (LOS) VENDEDOR (ES) hace (n) entrega del vehículo en perfecto estado, libre de gravámenes, embargos, multas, impuestos, comparendos de tránsito, pactos de reserva de dominio y cualquiera

33 otra circunstancia que afecte el libre comercio del bien objeto del presente contrato. Igualmente, EL (LOS) VENDEDOR (ES) se  
34 obligan a realizar las gestiones de traspaso ante las autoridades de tránsito dentro de los

35 ( ) días posteriores a la firma del presente contrato, es decir, el

36 día ( ) de ( ) QUINTA.

37 - ENTREGA: En la fecha, ( ) de ( ), EL (LOS) VENDEDOR (ES)

38 hace (n) entrega material en perfecto estado del vehículo objeto del presente contrato a EL (LOS) COMPRADOR (ES), con los

39 elementos que constan en inventario firmado por las partes y este (os) así lo acepta (n) y declara (n) que conoce (n) el estado

40 en que se encuentra el bien objeto de este contrato. **SEXTA. - RESERVA DEL DOMINIO:** EL (LOS) VENDEDOR (ES) se reserva

41 (n) la propiedad del vehículo identificado en la cláusula primera del presente contrato, hasta el momento en que se pague el

42 precio estipulado en su totalidad, de conformidad con el art. 952 del Código de Comercio. **SÉPTIMA. - CLÁUSULA PENAL:**

43 Las partes establecen como sanción pecuniaria a cargo de quien incumpla cualquiera de las estipulaciones derivadas de este

44 contrato, la suma de (\$ 15MCLV (Uno), sin perjuicio de la indemnización a que haya lugar. **OCTAVA. - GASTOS:** Los

45 gastos que se ocasionen con motivo de la firma de esta compraventa serán cubiertos por ambas partes por mitades. **NOVENA.**

46 - **MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Toda controversia o diferencia que resulte con posterioridad a la firma de

47 este contrato se resolverá por medio de un Centro de Conciliación debidamente autorizado, agotado este medio sin que las

48 partes lleguen a un acuerdo, la parte afectada podrá acudir ante la justicia ordinaria.

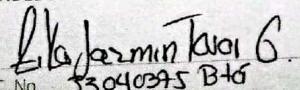
49 **CLÁUSULAS ADICIONALES** El vehículo se encuentra en buen estado estético, se le informa al  
50 comprador que por kilometraje el bien objeto de este contrato está para reposar y el  
51 trámite de traspaso incluyendo impuestos serán asumidos por el comprador.

52 En constancia de lo anterior, los contratantes suscriben este documento ante testigos hábiles, en la ciudad de

53 - Bogotá - el día ( Ocho 8 ), del mes de Mayo , del

54 año ( 2023 ).

55 VENDEDOR

56   
57 C.C. No. 53040395 B46  
Dirección: Calle 25B #40-78  
Tel. 6950101-6969936



58 COMPRADOR

59 Jhonatan Echavarria  
C.C. No. 1003671895  
Dirección: calle 75 sur # 2139  
Tel. 3222304666



60 TESTIGO

61 C.C. No.  
Dirección:  
Tel.

62 DOCUMENTOS ADICIONALES

63 Tarjeta de propiedad No.

A nombre: \_\_\_\_\_

Vence: \_\_\_\_\_

64 Seguro obligatorio No.

Cia. Aseguradora: \_\_\_\_\_

Vence: \_\_\_\_\_

Revisión Técnico-Mecánica No.

Empresa: \_\_\_\_\_

65 IMPRINTAS DEL MOTOR O SERIE

66 IMPRINTAS DEL CHASIS O SERIAL